

## **JORGE BERGSTEIN**

Harvard Law School, Cambridge, Massachusetts; LL.M. (Master en Leyes). Integrante Redacción de la Harvard International Law Journal. Abogado de la Facultad de Derecho, Universidad de la República (Montevideo). Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Socio de Bergstein Abogados. Derecho Tributario, Derecho de las Inversiones Extranjeras y Fusiones & Adquisiciones. Ejerció en Mattos Filho Advogados, San Pablo, Brasil, Departamento Internacional y WilmerHale, Washington, D.C., Estados Unidos. Grupo de Arbitraje y Litigios.

Profesor Adscripto de Derecho Financiero, Facultad de Derecho, Universidad de la República. Fue Profeso en el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU), Encargado del Curso: Introducción al Análisis del Caso y en el Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo, Curso de Inversiones Extranjeras en el Uruguay.

Miembro de: International Bar Association (IBA), American Bar Association (ABA), International Fiscal Association (IFA), Colegio de Abogados del Uruguay (CAU) Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios (IJET) e International Distribution Institute (IDI).

Co-editor de Tribuna del Abogado (CAU). Es autor de múltiples artículos jurídicos en revistas nacionales y extranjeras dentro de lo que se destaca: La Extinción del Contrato de Distribución, La Regla del Acto Propio en las Relaciones entre el Fisco y el Contribuyente y El Tratamiento Tributario de las Sociedades Anónimas de Financiera de Inversión.

**Idiomas:** español, inglés, portugués y hebreo